Año IV. -Núm. 1.132.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL. DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

MADRID. . . Un mest 2,50

PESETAS. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, El pago adelanta lo en letras, libranzas ó sellos de correo.

Sábado 30 Noviembre 1872.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Suplicamos á nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el dia 30 del mes actual, se sirvan renovarlo con oportunidad, pues las suscriciones se pagan por adelantado.

Igual súplica hacemos á los poquisimos abonados que, desoyendo nuestros avisos y repetidas amonestaciones, aun no han saldado sus deudas con estas oficinas y se hallan en descubierto de dos, tres y más trimestres.

Consideramos suscritores á todos los que no manifiesten por escrito su deseo de cesar en la suscricion.

L'ÓRTES.

SENADO. a El ejercito es digno do loda. la gratifica del

PRESIDENCIA DEL SENOR FIGUEROLA.

Extracte de la sesion celebrada el dia 29 de noviembre

Se abrió la sesion á la dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se concedió licencia para ausentarse por tres meses á varios señores senadores que la solicitaban.

Se aprobó el acta de Tarragona, y quedó admitido senador el Sr. Pomés y Miguel. El Sr. Galdo hizo algunas observaciones respecto al acta

del Sr. Ruiz, senador electo por Jaen.

El Sr. Morales Diaz, de la comision, defendió la aptitud na la Cula le generales sin mérito obigololob

Habló el senador electo Sr. Ruiz, y puesto á votacion el dictamen, resultó empatada, votando 33 en pró y 33 en

El Sr. Presidente dijo que, con arreglo á las prescripciones reglamentarias, quedaba para la próxima sesion el volver á discutir y votar el dictamen.

Siguió la discusion del proyecto del Banco, entrándose en el articulado.

El Sr. BARCIA: Señores senadores, no he respondido antes á la alusion del Sr. Calderon Collantes, porque contaba pedir la palabra en el debate de los artículos para exponer la teoría del sistema democrático federal, á fin de que el Senado se convenciera de la ventaja de los sistemas federales subre el fárrago de los infinitos enredos de los Gobiernos centralizadores: pero la discusion ha variado de rumbo, y yo debo variarle tambien. Yo debo justificar la manifestacion de la minoría republicana, hecha en el Congreso, y para esto necesito visitar el interior del proyecto, remover estas cenizas, esta sepultura que sepultura es, porque el proyecto es un cadáver.

Aquí se han pronunciado palabras graves, se ha usado de la palabra faccioso, y no hay razon para que nadie califique de este modo á los que son representantes de la nacion.

¿Quiere el Sr. Godinez de Paz que nos hagamos ministeriales? Pues nosotros queremos que se haga republicano. ¿No quiere S. S. venirse con nosotros? Pues tampoco nosotros queremos irnos con S. S. Yo no creo prudente se llame facciosos á los que opinen de una manera ó de otra aunque protesten: mientras no dejemos estos escaños, sobre nuestra frente se refleja la majestad del Parlamento, y esta no es facciosa nunca. Facciosos llamaban los señores feudales á los que querian libertarse de su yugo, y también llamaban faccioso á Cisneros; los absolutistas llamaron facciosos á los moderados cuando pusieron á pleito el derecho divino; estos á los progresistas cuando desamortizaban, y estos llamaban de la misma manera á los demócratas que traian los derechos individuales; y siendo esto asfno es extrano que el Sr. Godinez de Paz nos haya regalado el epíteto de facciosos, y yo no hago cargo alguno por ese espíritu que le anima á mi amigo político antiguo el Sr. Godinez de Paz; que bien dice el adagio; no hay peor cuna que la de la misma madera.

¿No recuerda S. S. la palabra que aquí pronunció hace seis anos un genera!? ¿No sabe que los radicales cuando están en la oposicion son grandes, y cuando se hallan en

el poder son los facciosos de su propio sistema? ¿No sabe que la republica no vendrá por nuestras batallas, sino que que la traerán proyectos como este y telégramas como el dirigido á Moret, diciendole: no se venga Vd. sin dinero; como si se dijera: aunque se arruine el Tesoro? Traen la república vuestros absurdos. ¡Qué historia tan triste estais escribiendo estos dias! Conservadores, dad las gracias á los radicales og log eldinnet v ovennann kuntus

Puesto que se nos provoca y se nos llama facciosos, va-

mos á ver quienes son más facciosos. Yo hubiera puesto un candado en mi boca si el señor ministro de Hacienda se bubiera presentado y dicho: yo he batallado con los capitales, yo he visto la cara al espectro de la bancarota, me he visto en sus brazos abarcado, y oprimido por él me iba á un abismo que no tiene fondo; yo me ahogaba, y me he cogido á un clavo ardiendo, ese clavo ardiendo es el Banco de Paris; esto que traigo aquí no es un pensamiento, es un recurso de la suprema desesperacion. Si el señor ministro de Hacienda se hubiera expresado en estos términos, yo hubiera callado; pero el pretender que un absurdo tenga la razon de la ciencia, esto no puede ser.

Habia decidido no tomar parte en esta cuestion; no entiendo una sola palabra de Hacienda; pero he leido despacio este proyecto, y veo que es la muerte del partido radical: esto no es un proyecto, es un enjambre de proyectos proyecto de anticipo, de protejer la agricultura, de enjugar el déficit: ¿á donde vamos á parar? Es la amalgama de cuatro o seis naturalezas distintas, lo cual es una monstruosidad, y aquí no venimos á fabricar mónstruos.

Hay una amalgama de escuelas enteramente distintas, es preciso saber en qué quedamos. ¿Es el Gobierno partidario de la consolidación, o no? ¿Es proteccionista, o i bre cambista? Nada de esto podemos saber con ese proyecto. of all all letter sond

Suplico al Senado me dispense la llaneza de la expresion; pero no puedo menos de decir que este proyecto se parece al huevo, que no es carne ni pescado, y tambien á la esponja, que participa de la planta y del animal.

Se crea en Madrid un Banco de crédito territorial con título de Banco hipotecario de España.

El Sr. PRESIDENTE: Estamos en el art. 1.º, señor senador; no se trata ahora de la totalidad.

El Sr. BARCIA: Hablaré de otra cosa. El senor ministro de Hacienda tenia necesidad de no espantar al Banco de Paris y al de los Países-Bajos, y acu dió á cifras galanas. Los presupuestos generales vienen estar casi nivelados: no hay más que un déficit de 13 mi llones de pesetas. Cuenta con unos cuantos millones de reales en bienes nacionales, y alrededor de todo esto tiene el señor ministro de Hacienda una casa que le dá 150 millones de pesetas para enjugar la Deuda flotante y 150 para pagar los intereses de la Deuda; pasarán cinco años, los presupuestos se encontrarán nivelados, y se dará un gran desarrollo á la riqueza, y España se sentirá rejuvenecida y se vendrá á levantar á la altura de las primeras naciones del mundo. El español que no se sienta enternecido con esta magnífica perspectiva, es preciso que tenga unas entrañas más duras que el mármol de Carrara.

Hay, sin embargo, quien cree que tendremos una baja en las contribuciones directas por las circunstancias que atravesamos; que la habrá en las indirectas; que hay 400 millones de déficit de presupuestos atrasados; que tenemos 30 de las obligaciones de culto y clero, y que el déficit del presupuesto actual es mayor de lo que se calcula; pero de todos modos, lo ciertocs que aquí no hay recursos para saldar el déficit: este proyecto no hace más que calmar el mal por el pronto, empeorándolo para en adelante. Hoy el Estado no cuenta con otro activo que 600 ó 700 millones de pesetas; 500 están afectos á otras obligaciones; no le queda, por consign ente, más que un remanente de unos 100. Tambien hay quien cree que deben rebajarse 3 millones del indulto cuadragesimal, porque las cargas afectas á la Bula de la Cruzada son varias: de manera que pasarán los cinco anos, no se si habra quien crea que pueden pasar así; pero supongamos que pasen: el Tesoro se encontrará sin crédito, con un déficit de 600 ó 700 millones y una Deuda flotante crecidísima, y habrá que acudir á otro Banco, y así llegaremos hasta que se caiga el firmamento, porque aquí vamos á algo que ha de ser terrible.

Ese Banco es un privilegio, pues aquí hay una ventaja que se dá a un primero con perjuicio de los que vienen despues. Se dice que sus bases esenciales están ajustadas

á la ley comun, y que no se impide la creacion de otros; más para hablar así es indispensable estar fanatizado por la pasion. ¿Con qué con otro Banco se va á hacer lo que con este? No parece sino que este proyecto hace una almoneda de la fortuna nacional; es un atentado contra la honra y la fortuna de la pátria. La ley comun es atropellada por

este proyecto. Vamos á ver el impuesto del 5 por 100: ó el papel pertenece al Estado, ó al tenedor. Si al Estado, no puede dar resultado alguno; si es del tenedor, vamos á ver si es ó no materia imponible; si esto es una cosa como la tierra, casa, el taller. ¿Acaso esto paga el 5 por 100? Todo papel que se cambia es un comercio; ¿y paga el comercio el por 100? La Deuda pública es la industria más rica; y la industria dpaga el 5 por 100? Si no es materia imponible, como resulta un impuesto? Se nos dirá que las Cortes lo han hecho y que nada hay que decir sobre ello; pero las Córtes no son soberanas para hacer absurdos; la justicia es la soberana y no se puede faltar á ella. Si las Córtes tienen facultad para incautarse de la propiedad, la tienen para incautarse de la conciencia, del pensamiento y de la vida, y entonces desapareceria el hombre.

Pero pagar deuda con deuda no es pagar. Yo creo que una trampa doble equivale á dos trampas. ¿Y seremos nosotros facciosos porque no queremos reconocer esa trampa eterna? Esperaré á que se trate de los demás artículos para hablar de otros puntos que creo oportuno debatir.

El Sr. PRESIDENTE: Usía podrá ocuparse de las materias que guste en su lugar oportuno. La mesa ha tenido bastante indulgencia con S. S., pero no puede hacer otra cosa que atenerse al reglamento, p edvero nel 200

El Sr. BARCIA: Muchas gracias.

El Sr. GODINEZ DE PAZ: Nada estaba más lejos de mi ánimo que el hacer uso de la palabra rectificando á un indivíduo de la minoría republicana, despues de haber manifestado el Sr. Benot que esta no discutirla; pero el señor Bárcia ha discutido, no sé si disintiendo en este punto de esa minoría, ó porque esta ha vuelto sobre su acuerdo.

El Senado recordará que se nos dijo que no se discutia lo indiscutible, y que aun se amenazaba, y que yo, en uso de mi derecho, califiqué esa actitud del modo que creí conveniente; pero el Sr. Bárcia se ha lamentado de la palabra faccioso, que ha sonado en este recinto, y nos ha hecho una historia de esa palabra en la forma que ha juzgado oportuna, y seguramente no tiene por qué quejarse. Yo sentia ese acuerdo de la minoría republicana, porque era el recuerdo de una fecha fatal; la del famoso decreto del Puerto de Santa María, en el que se desconocian todos los hechos consumados, y yo no queria ver al partido republicano en ese camino. Por lo demás, yo no he dado patentes de facciosos á nadie.

Es cierto que he sido amigo político de S. S. en otro tiempo, que hemos pertenecido al partido democrático; pero yo estoy en este partido; S. S. ha querido dar un paso más; sea en buen hora; por mi parte puedo decir que me he quedado donde estaba.

El Sr. BARCIA: El Sr. Godinez de Paz no es el que tiene á su cuidado las tradiciones de mi partido. Yo no le he llamado apóstata. Ha hablado S. S. de facciosos, y yo debo decirle que facciosos son los que se levantan en armas, como nos levantamos S. S. y yo para expulsar á los Bor-

El Sr. Morales Diez, de la comision, contestó al señor

El Sr. García Lomas, consumió el segundo turno en contra del mismo artículo, contestándole el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Deas dijo escasas palabras en pró del artículo, fué aprobado.

Lo fué el segundo sin discutir y en votacion nominal por 65 votos contra 17.

El Sr. Gil Virseda hablo contra el art. 3.º El senor ministro de HACIENDA: He oido las últimas palabras del Sr. Gil Virseda, y comprendo su recta intencion. Ayer se me hacia por el Sr. Calderon Collantes el cargo de que imponia un 5 por 100 á la Deuda interior; pero le conservo porque es un recurso del Estado que viene de anteriores presupuestos, y el Estado no puede ahora

perder ningun recurso. I noiogiov al sun de nois Mas ese 5 por 100 se puede defender como contribucion, como carga, aun dentro de mis principios. Podrá la Deuda interior estar en manos de los extranjeros y viceversa; pero siendo títulos al portador, no podemos legal-

mente conocer en donde se encuentran, y no tenemos razon para imponer contribucion á ningun extranjero, porque la contribucion no es carga ni gabela, sino la parte que de su riqueza satisface cada indivíduo por los beneficios que recibe del Estado, contribucion que paga tambien el extranjero se establece en España y goza de dichos beneficios; todo esto con arreglo á los artículos de la Constitucion, que senalan los deberes del español y su diferencia con los extranjeros.

El que vive fuera de España, ¿por qué ha de sufrir una contribucion por beneficios que no recibe? Si es verdad que puede recibir interés por un título español que posee tambien anticipa el capital.

nor Gil Virseda, que tendré presente en tiempo oportuno.

El Sr. Morales Diez contestó al Sr. Gil Vírseda. Leido nuevamente el art. 3.º se aprobó sin más discu-

Leido nuevamente el 4.º se aprobó despues de un ligero

aprobados sin debate alguno.

El Sr. BARCIA: Pido la lectura del dictamen de la comision sobre el contrato del Banco de Paris para la compra de bonos del Tesoro, y del decreto de 13 de enero

Suplico al Senado que sea benévolo conmigo. Se trata de un asnnto grave, de la última liquidacion del Tesoro espa-

El art. 14 autoriza al Gobierno para conceder al Banco de Paris y de los Países Bajos la facultad de crear un Banco hipotecario, teniendo en caja el importe efectivo del 25 por 100 del capital social. De aquí resulta que el Banco de Paris y de los Países-Bajos son los accionistas del Banco hipotecario de España. Tambien resulta que este Banco puede constituirse con 50 millones de reales. Consten estas

El Sr. MORALES DIEZ: El Sr. Bárcia habló antes de una porcion de cosas para concluir con una protesta que ya se habia hecho, y entonces no habló del artículo que se discutia. Ahora ha querido impugnar el 14, y solo ha di cho lo mismo que el art. 14 consigna. Ya esto lo sabíamos; lo que no sabíamos es que hubiera mucha consecuencia en protestar á nombre de un partido como S. SS. lo han hecho, y tomar parte en la discusion.

republicana, porque no es de hombres sérios discutir sino cuando se está dispuesto á pasar por lo que se acuerde. De consiguiente, el Sr. Bárcia es muy dueño de tomar acta del art. 14: pero con esto, ¿qué impugnacion resulta? ¿Qué se quiere decir? Yo no me atrevo á entrar en el campo de S. S., mucho más discutiendo con S. S.; y puesto que están ya en la mesa los documentos cuya lectura ha solicitado, me siento hasta que veamos el objeto que S. S. ha

Leidos los documentos de que el Sr. Bárcia habia pedi-

Eran las siete.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 de noviembre

del Sr. Pasarón.

general de Aragon, usurpando las atribuciones de la autoridad civil, ha publicado en Zaragoza un bando, cuyas disposiciones son contrarias á los derechos que la Constitunestra marina Li guerra. Y esta no dangiano nois

El Sr. Navarrete protestó contra la conducta que sigue el Gobierno no contestando á las preguntas que los diputados le dirigen.

Se leyó una proposicion declarando i icompatible el cargo de diputado provincial ó á Córtes con todo empleo público,

el suficiente.

Por estas razones, yo no puedo acceder al desco del se-

Los Sres. Gil Vírseda y ministro de Hacienda rectifi-

Leidos el 5.0, 6.0, 7.0, 8.0, 9.0, 10, 11, 12 y 13, fueron

Leido el 14, dijo vel el el rettetta usidel de l'os

nol, y la prisa es mala consejera y mala ejecutora.

Yo creia excusado debatir esta cuestion con la minoría

tenido al pedirla.

do se diera cuenta al Senado, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del dia para manana: Continuación del dedate pen-

Se levanta la sesion.

La sesion de ayer empezó á las dos, bajo la presidencia

El Sr. Gil Verges preguntó si era cierto que el capitan

y señalando a los últimos el sueldo de 4.000 rs. mensuales.

La apoyó el Sr. Huelves.

Fué tomada en consideracion. Se leyó una proposicion del Sr. Cisa y Cisa sobre valoracion de tierras, y en votacion nominal fué aprobada por 39 votos contra 27; pero no habiendo número bastante de diputados, la sesion fué suspendida hasta que se reuniese

Se repitió la votacion á los cinco minutos, siendo des-

echada la proposicion por 65 votos contra 29. Entrose en la orden del dia, y despues de aprobar un dictámen de la comision de actas, se puso á discusion el proyecto de presupuesto del clero, impugnando el art. 2.9

el Sr. Vazquez. Contestó el Sr. Pasaron, y despues de varias rectificaciones, el Sr. Vazquez retiró su enmienda.

Se leyó otra del Sr. Mathet al mismo art. 2.º para que se conceda un crédito de 35.000 pesetas con objeto de conservar la capilla muzárabe de Toledo, enmienda que fué aceptada por la comision. de Dans de Dans elegano le solug sup

El Sr. Maisonnave apoyó otra enmienda determinando la cantidad que se ha de invertir en el sostenimiento de

las capillas de Covadonga y Reyes Católicos de Granada. Contestó el Sr. Pasarón, y despues de rectificar ambos oradores, fué aprobada la enmienda, pero varios diputados de la mayoría pidieron que fuese nominal la votacion, suscitándose un ruidoso incidente, porque la minoría quiso que el acuerdo subsistiese, y la mayoría afirmaba que estaba en su derecho, tomando parte en el debate los señores

Morayta, Lopez y otros varios. Pusieron fin al incidente el señor ministro de Gracia y Justicia y el Presidente de la Cámara, decidiendo este úl-

timo que la votacion fuese nominal. La minoría republicana abandonó los bancos y se abstuvo

La enmienda fué desechada por 64 votos. Se suspedió la discusion para continuarla á las nueve. Eran las seis y media.

De nuestro humorístico colega El Baron de la Castaña tomamos el siguiente artículo, en que con mucho gracejo y en satírico estilo se ataca de soslayo al tan manoseado y enojoso proyecto del Banco hipotecario, poniendo de relieve los equilibrios hechos por uno de los indivíduos que ha formado parte de la comision del Congreso que ha entendido en dicho proyecto, y que á última hora se constituyó en uno de sus más ardientes adalides.

Recomendamos à nuestros lectores el articulo en cuestion, porque no tiene desperdicio, y estamos seguros les ha de proporcionar un buen Dice así:

«UN PIÉ PARA UN BANCO.

Cuéntase de un hombre público, ministro progresista el 54, moderado y amigo de Narvaez despues, y embajador radical en la actualidad, un hecho acaecido en los últimos años del reinado anterior.

Despedíase el personaje en cuestion de una elevada dama, ex-inquilina hoy de una suntuosa morada de la plaza del Oriente. Iba nuestro hombre con un pingüe destino, á Filipinas por más señas; y al ser recibido por aquella, oyó de sus lábios estas palabras que llegaron á alcanzar cierta celebridad: ¡Qué caro te vendes amigo E., qué caro te vendes!

Dicho se está, y así lo habrán comprendido desde luego nuestros lectores, que la dama aludía á la poca frecuencia de las visitas del ex-ministro, hoy diplomático. Pues bien: esa frase, que no carecia entonces de ingénio

y oportunidad, asoma involuntariamente á nuestros lábios, al contemplar lo que pasa con alguno de los indivíduos que han intervenido en la famosa discusion del no ménos famoso Banco hipotecario. Figemonos en otros, escogiendo al acaso, en el Sr. Ro-

mero Giron el me el meser el misordo comillo el misordo comi -El Sr. Romero Giron es un jóven aprovechado; esto es

ric de Marian, en cuya virtud se dispenseldinosini Tan aprovechado que, desde simple sustituto en la uni-

versidad con 6.000 rs. de sueldo y de real órden, al decir de los maldicientes, que era á raíz de la revolucion, ha pasado por todos los aprovechamientos posibles que justifican sus variadas aptitudes. Il alloo . Coll ob abamil

Ha sido diputado, director, subsecretario, cuarto vice-

- 10 -

ver enfrente de su persona, en el gabinete régio, una figura igual á la suya, que le copiaba los gestos y los ademanes, que huia si ella huia, que se acercaba si ella se acercaba, y en un todo, finalmente, imitadora suya! Púsose las manos en los ojos por alejar aquel ensueño, y al quitárselas poquito á poco, vió que su copia habia hecho lo mismo; sacó la lengua y la sacó el trasunto; dió un grito descomunal de asustada, y la figura abrió tamaña boca; pero al grito acudió el rey Anónimo, sobresal-

tado y trémulo. ¡Quien haya gozado de las delicias que ocasiona à un hombre la candidez de la mujer que adora, ese comprenderá las del rey cuando se convenció del inocente susto de Teodolinda! Pero en vano se esforzaba á calmarla. Fuera de si la pobre niña, que tenia henchido el cerebro de esas consejas y cuentos populares de que nacen las preocupaciones, se creia juguete de artes mágicas, de diabólicos encantadores, ó de perversas brujas. Y tan allá iba su imagina. cion descarriada, que el rey tuvo que recurrir à un ejemplo para convencerla.

-Ven, la dijo asiéndola de la mano, y lle-

vándola al espejo.

Al ver cómo tambien aparecia su marido en aquella trasparente superficie, Teodolinda se tranquilizó un si es no es; pero no pudo disimular rápidas emociones de disgusto y alegría

-15 =

de bolin de bolan; era su andar pesado; su aliento cálido y lleno de vapores aromáticos; su mirar yidrioso y cual de cabra agonizante....

Anónimo, sin embargo, estaba loco de alegría, y con mayor frenesí adoraba en ella. Redobló sus atenciones y sus mimos: apenas la dejaba moverse de un sillon; si se ponia triste, todo era regocijos, músicas y zambras el palacio; si alegre. Dios librara a nadie de hacer semblante triste en su presencia. Y aunque son los palacios nido de murmuracion y cricita, ningun palaciego decia mal del rey Anónimo, pues aquellas tiranías y aquel frenesí se disculpaban con el primer embarazo de la reina. La mayor prueba de que el que se casa va derechito á la locura, hallamos nosotros que es el hacerse lunático, pues comienza, como todo el mundo sabe, con la luna de miel, y cuando mengua la cuitada se pone á soñar con otras lunas, que si no son tan dulces como la miel, en cambio se deshacen en un trueno muy gordo; y váyase lo ganado por lo perdido.

Quien sepa cuán dengosas se ponen las mujeres en esta crítica situacion, ni extrañará los afanes del rey, ni ménos los antojos y raras fantasías de su esposa. Hoy le asaltaba la idea de que su marido no cesase un punto de preguntar al espejo:- ¿Hay un hombre más feo que Belcebú?—mañana cambiaba de bisiesto, y querias que le rascase la mollera sin descansar un - 14 -

- La reina se puso encarnada como la grana, y el rey pálido como la cera. El espejo los estaba retratando con burlona complacencia. 11819 Lo has oido? gritó abcabo de un momentos

Anónimo, volviéndose a su esposa eldiane quio Teodolinda no sabiendo cómo salir del apuro, se desmayó para no responder a madialini

-Maldito sea el espejo de la verdad! dijo el rey desesperado, abalanzándose á él puño en ristre y resuelto á hacerlo pedazos; pero Teodolinda entreabrió sus bellos ojos, y arrastrándose como pudo por la alfombra, asió a su cónyuge de una pantorrilla para contener sus impetuscelosos, rome na reserta elines obirem ord

eritica circunstanola eVImor de los maridos aumente, es indispensable, de toda indispen-

menguaba la luna de miel. Para que en tan

. Syncimal PROSIGUE TO BUENO. DEP , babilidas El matrimonio vuelve los cornaones al revés.

Cuatro meses eran pasados de la boda. De dia en dia se desmejorabala reina. Al color de sus mejillas habia sucedido el de la remolacha desangrada: sus lábios, siempre entreabiertos como de calenturienta, estaban llenos de costras: sus ojos, llorones y un si es no es desprovistos de pestañas: su talle flexible iba semejándose en morbidez á la caña de una escobai su pecho se dejaha caer como diciendo: aquí me las dén todas: sus cabellos se iban

- 11 -

à un tiempo, notando las diferencias que habia entre ella y su esposo. El rey sobre toda ponderacion feo, y ella del mismo modo divina, hacian el más desdichado matrimonio que desde Adan y Eva se haya visto. Donde ella tenia un lunar, el rey una berruga; donde ella hechizos, réb deformidades. le ominon A dismart

No vayan a creer nuestros lectores que antes de esta ocasion no hubiese advertido Teodolinda su fealdad. Todo lo contrario. Si cuando rey le parecia Anónimo feo, desde el momento de las bendiciones le pareció horroroso; pero como hasta entonces ella fue modesta y sencilla, como no habia comprendido su propio valer, teníase por muy dichosa con el amor y la mano de un rey tan feo. de la shao à ojeges

Estos pensamientos habian dormido en su inteligencia la noche de boda, como esas larvas informes, que yacen todo el invierno en las ramas de los árboles, y que en Mayo lo mismo pueden convertirse en orugas que en mari-

-Pues te falta saber lo mejor, dijo el bueno de Anónimo, sin advertir lo que pasaba en el alma de su mujer. Este espejo se llama el espejo de la verdad, porque posee, además del don de reflejar los objetos con exactitud é igualdad, el del habla; pero habla sin lisonja, lisa y llana y verdadera como voz del cielo. Pregúntale cualquiera cosa, que él te contestará. In or

presidente del Congreso, y hasta lo que es más sorprendente todavía, pues no eran conocidas sus dotes de guerrero ni su inclinacion al noble y honroso ejercicio de las armas, es en la actualidad comandante de un batalfon de Vo-Juntarios de artillería.

No es nuestro ánimo escribir la biografía de esta celebridad ex-cimbra, ex Sagastina y ex-Becerrista, con más ex en su historia que pinos tiene la sierra de Cuenca, ó granos de sal las salinas de La Minglanilla, pasado con armas y bagajes al campo Zorrilluno. Esto nos conduciria muy lejos; y como el discreto lector se preguntará de seguro qué tiene que ver el cuento que encabeza estas líneas con el Sr. Romero Giron y con el Banco hipotecario, vamos á entrar en materia escusando digresiones que, no por ser edificantes, serian pertinentes en el caso actual.

El Sr. Romero Giron forma parte, como es sabido, de la comision que entiende en el proyecto del Banco hipotecario. Desde las primeras reuniones se hicieron patentes las diferencias que acerca del proyecto del Gobierno surgian entre les ministeriales. El Sr. Romero Giron y el tétrico y tenebroso D. Sabino, entre otros, se declaran contrarios y amenazan con dictámenes y votos particulares. Los riveristas para no desmentir la armonía que reina en el campo radical, se aprestan á la lucha. Cunde la division en la mayoría. El bueno de D. Manuel se haya á punto de desmayarse por tercera vez, á pesar de los tés alfabéticos de la presi lencia. Y cuando esperábamos oir retumbar el trueno gordo, viene un momento de aparente calma que termina con el nombramiento del aprovechado ex-cimbro para la cuarta vicepresidencia del Congreso, con la dimision de D. Sabino del cargo de subsecretario y con su retirada á las soledades del monasterio, de piedra á consolarse de los desvíos de su pariente ex-amado. Por supuesto, no sin que antes el excelente papá de D. Sabino, usando del terrible derecho de las represalias, lanzara en el Senado certeras sactas en justo desagravio sobre el jefe peleon, á propósito del negocio del ferro-carril de Malpartida.

Y aquí entra lo bueno. El Sr. Romero Giron, que era, al decir de las gentes, contrario al proyecto del Gobierno, se convence al fin desde las alturas de la vicepresidencia, de sus pasados errores. Estudia, medita y consulta; y formado de nuevo su criterio, llena su alma del bélico entusiasmo que resulta siempre de una conviccion profundamente arraigada, hace oir su voz en el Congreso en defensa del Banco hipotecario, y pronuncia un discurso, que le eleva, a los ojos de muchos, á la altura de un verdadero hacendista radical.

El Sr. Romero Giron era muy conocido bajo diferentes aspectos; pero nunca se hubiera imaginado nadie que rayara á tan grande altura en las árduas cuestiones económicas. No es de extrañar, por lo tanto, la especie que circula en los centros políticos de que va á ser agraciado por el Gobierno con el cargo de director del Banco de la Ha-

Si, pues, el Sr. Romero Giron ha demostrado en las discusiones del Bunco hipotecario que tiene excelentes dotes como orador económico; si escasean en nuestra pátria los hombres que se dedican á las cuestiones de Hacienda, y si estas cuestiones entranan un interés vital en el porvenir de los pueblos, qué mucho que lamentándose justamente de la poca frecuencia con que se ocupa el Sr. Romero Giron de estos asuntos, exclamen algunos con la dama de nuestro cuento: «¡Qué caro se vende en estas cuestiones. que caro, el diputado por la Motilla del Palancar!»

SECCION OLITICA.

LA MARINA Y EL GNERAL CORDOVA.

Por fin la legalidad, la razon y el buen sentido han podido abrirse paso á despecho del espíritu absorbente del general Córdova, y de sus tendencias humillant's al cuerpo de marina. La atentatoria, la incalificable real orden expedida por el ministerio de la Guerra en 29 de octubre último negando criterio propio á los al mirantes de la armada, y disponien lo fuesen juzgados por consejos de guerra compuestos de oficiales generales del ejército en los casos en que concurriesen à acciones combinadas con esta última institucion, fué derogada por otra real orden expedida por el ministerio de Marina en 13 del actual, la cual se publica en la Gaceta del 19, y cuyo extracto es el siguiente:

«Como aclaratoria de la real orden de 29 de octubre altimo, se inserta en el mismo diario oficial una real orden expedida por el ministe. rio de Marina, en cuya virtud se dispone queden en su fuerza y vigor, sin que la expresada real orden los altere o menoscabe en lo más minimo, los preceptos de las Ordenanzas generales de la armada de 1793, consiguados en sus artículos. del 93 al 97 inclusive, tratado 6., tit. 7.

Se declara igualmente que la referida órden de 29 de octubre último no deroga ni altera la letra y espíritu del párrafo tercero, art. 100, capítulo 2.º de la ley de 4 de febrero de 1869, ni el art. 3.°, tit, 5.°, tratado 5.° de la Ordenanza de 1748; y que por lo tanto continúa el tribunal del almirantazgo en posesion del derecho de juzgar à los oficiales de la clase de almirantes, por hechos cometidos en el desempeño de mandos, destinos ó comisiones del servicio, ó por delitos comunes, no sien lo estos de los exceptuados en el decreto de 6 de diciembre de 1868, y los oficiales de las clases inferiores en el de ser juzgados en Consejo de guerra por jefes facultativos en los mismos casos."

Escusamos decir cuánto nos satisface la preinserta disposicion. Aparte de la justicia en que se inspira, aparte de la reparacion que por ella se dá à los cuerpos de nuestra armada, reparacion necesaria, precisa, indispensable despues del insulto que se les inferia por la de 29 de octubre último, nuestra satisfaccion es mayor si cabe, al considerar que este asunto se ha resuelto por el criterio del artículo que hemos publicado en nuestro periódico correspon liente

al 10 del actual. Decíamos en él, que la disposicion expedida por el ministerio del Sr. Córdova, atacaba las prerogativas de nu stra marina militar y sus gloriosas tradiciones, y que derogaba los preceptos de las Ordenanzas generales de la armada de 1718 y 1793, que por el sistema que regia en España en la época de su respectiva promulgacion tenian carácter de ley, y no polian anularse por una disposicion del poder ejecutivo sin el concurso del legislativo; y la real órden de 13 del que corre que dejamos extractada, rindiendo culto á la doctrina por nosotros sustentada, restablece en toda su fuerza y vigor los preceptos de aquellas Ordenanzas, y anula los de la órden de 29 de octubre último yasreferida: ab balland al sojes salas Palas y de la facilità de cabira parage

Deciamos que al absorber el general en jefe de un ejército las facultades de enjuiciar á los oficiales de marina, tendria que consultar las sentencias con el Supremo de la Guerra, y que en este caso se anulaban las atribuciones del tribunal del almirantazgo, único legitimo den tro de nuestra legislación pátria para conocer en los procedimientos contra los jefes y oficiales de marina, y la real órden suscrita por el Sr. Beranger hace justicia á esta buena doc trina, y restablece en su fuerza y vigor las facultades de aquel alto tribunal, rechazando, por consiguiente, las disposiciones de la expedida por guerra.

Se levantó, pues, el sambenito que pesaba sobre los pundonorosos cuerpos de la armada, cuyas glorias no pueden empañarse así como se quiera, ni por las disposiciones de un general de ejército que con su espíritu absorbente todo lo pretende dominar, ni por la debilidad y amilanamiento de un ministro de Marina, que nunca debió suscribir el acuerdo tomado en Consejo y que ha precedido á la expedicion de la real orden de 29 de octubre ya repetida. Pero si el sambenito se levantó, que no pretenda reivindicar para sí toda la gloria el Sr. Beranger. La actitud digna de muchos jefes pundonorosos de nuestra marina militar, la anunciada dimision del mando del departamento de Cartagena del contraalmirante Sr. Topete, el influjo de la opinion pública y la identidad de miras, uni lad de pensamiento y de conducta del elemento jóven de nuestra marina militar, causas son todas estas que de consum han coa lyuvado para que inmediatamente se anulase una disposicion que parece en volvia un castigo para nuestra marina de guerra. Y esta no debe nunca arrepentirse de esa actitud, que aunque perfectamente legal, respetuosa y tranquila, constituye una protesta así contra a quellos que pretendan rebajarla y deprimirla, como contra los que no se hallen poseidos del teson, de la ente-

reza y de la energia que es indispensable para hallarse al frente de una de las más ilustres y gloriosas instituciones del Estado.

Lo que más nos llama la atencion en este asunto, es la falta de acierto y reflexion con que se adoptan las me lidas más graves en los radicalisimos tiempos que corremos. La Gaceta de 3 del actual publica la real orden de 29 de octubre suscrita por el general Córdova, expedida con acuerdo del Consejo de ministros, del cual forma parte el Sr. Beranger, establecien lo disposiciones altamente humillantes para la marina, y la misma Gaceta publica el 19 del propio mes, esto es, á los diez y seis dias, otra real orden expedida por Marina, suscrita por el senor Beranger é igualmente acordada en Consejo de ministros, derogando aquella en todas sus partes, puede decirse.

Estos hechos son más elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir. O el Sr. Beranger no ha comprendido en el primitivo Consejo todo el alcance y grave trascendencia de la disposicion que autorizaba con sus compañeros hasta que se lo han hecho comprender otras inteligencias más privilegia las, ó ha temido que de oponerse en Consejo á su adopcion podria correr algun peligro en su vida ministerial, prefiriendo esta á la dignidal y á la conservacion de los fueros y prerogativas de la corporación que representa. Cualquiera de los dos extremos favorecen poco al Sr. Beranger, porque patentizan poca inteligencia y mucho egoismo, ó las dos cosas á la vez. Y lo que decimos de este ministro lo afirmaremos tambien del general Córdova. O la real orden que en 29 de octubre se expidió por su iniciativa, no era justa, legal ni equitativa, o lo era. En el primer caso nada diremos de su bu ma fé cuando adopta disposiciones tan graves que se relacionan con los cuerpos de la armada; y en el último, debia sostenerla y no suscribir en Consejo el acuerdo que precedió á la expedida por marina en 13 del

Pero lo que hay es que en el partido radical se acabó la dignidad política y todo se sacrifica, absolutamente to lo, a la conservacion de los destinos que convienen, y se adopta hoy una resolucion para contradecirse mañana, aunque esa contradiccion aparezca ante el pueblo español en toda su repugnante desnudez.

Ante tanta volubilidad de criterio, hacen bien las instituciones del Estado que tienen una historia tan antigua como brillante, en estar prevenidas y en observancia de las medidas que pueda dictar con tanta ligereza como impremeditacion un Gobierno que á lo que aspira ante todo es à sostenerse en el mando sin importarle un bledo la conservacion integra de los altos intereses que representa.

Concluiremos felicitándonos sinceramente de que la marina militar haya triunfado de las invasiones desatentadas del célebre moderado general Córdova.

Ayer fué dia de tumulto en la Cámara de los diputados, gracias à la irritante actitud de la mayoria, que se obstina en imponer su volun tad al reglamento mismo.

Deslizabase tranquila la discusion del pro yecto de arreglo de obligaciones eclesiásticas, cuando el Sr. Maisonnave presentó una enmienda, por la cual se suprimia el sueldo que se dá al nuncio de Su Santidad y al tribunal de

Llegó el momento de votarse, y el secretario hizo la correspondiente pregunta de si se tomaba en consideracion. La mayoría de los diputados que se hallaban en los bancos eran republicanos ó cimbros, partidarios de la reforma propuesta por el Sr. Maisonnave; por lo cual, claro es que esta debió ser tomada en consideracion por la Camara.

Unos cuantos amigos del Gabinete se obstinaron en que la votacion fuera nominal, con objeto de ganar tiempo y dar lugar à que avisasen à los radicales, que sin duda por hacer buena tarde se hallaban en paseo.

Los republicanos se oponian a esto, y con

gritos descompasados y tremendos increpaban á la mesa y á la mayoría.

Los radicales contestaban en no ménos enérgico lenguaje; todos hablaban á un tiempo, y el Congreso pareció por espacio de un cuarto de hora una completa plaza de toros.

Por último la calma se restableció, y se procedió à votar nominalmente la proposicion del Sr. Maisonnave, abandonando antes el salon tumultuosamente los federales, en la misma forma, ni más ni ménos, que acostumbraban á hacerlo los radicales in illo tempore.

Aparte de esto, la discusion no ofreció interés alguno.

Tambien se tomó en consideracion una proposicion del Sr. Huelves, declarando incompatible el cargo de diputado con tolo otro género de empleo, y asignando 4.000 rs. al mes á ca la padre de la patria mientras dure la legis-

Si esto se aprueba, en las próximas elecciones correr torrentes de sangre, y el presupuesto sufrirá un nuevo y terrible golpe. Es lo que le faltaba.

Zaragoza ha si lo tambiea declarada en esta-

El bando que allí hizo fijar el capitan general es digno del señor conde de Cheste. Hé aqui sus términos:

«Artículo 1.º Los que promovieren ó incitasen por cual-quier medio á la alteración del órden público, serán com prendidos en el art. 3.º de mi bando de 23 de abril último y entregados á los tribunales competentes.

Art. 2.9 Los que diesen voces subversivas y contrarias á lo establecido por las Córtes ó contra el monarca, y los que llevasen armas sin autorización, serán considerados como rebeldes y castigados con arreglo á las leyes. Art. 3.º Quedan prohibidos los grupos de más de cua-

tro personas desde el momento que se rompan las hostili dades, y desde ahora, siendo de noche. Los que desobe lecieren à la primera intimacion de la autoridad o tropas del ejército serán disueltos por la fuerza.

Act. 4.9 Los vecinos de las casas que fueren ocupadas por los insurrectos, probado que sea que se les ha facilitado por ellos la entrada, serán castigados como rebeldes, te niendo todos la obligación de dar cuenta inmediatamente mi autoridad tan luego como penetren en ellas. Art. 5.9 Igualmente serán considerados como rebelde

los que se opusier n en cualquier forma á dar entrada en las suyas á las fuerzas del ejército para e' cumplimiento de Zaragoza 26 de noviembre de 1872.-El capitan general,

José de Santa Pau.» ¿Dónde está, pues, el título I de la Consti-Suplice al Senado me dispense la lluneza de l'noiput

Se atrevera el Sr. Raiz Zorrilla a volver hablar de libertad y de legalidad?

¿Puede darse mayor farsa ni mayor indig-¿Qué hacen esas minorias del Congreso que

no protestan solemnemente contra tanta violacion y tanto escándalo? ¿Por qué no se pide la suspension de garantías, y por qué, sin embargo, se suspenden á

vista, ciencia y conciencia del monarca y de las Jamás hemos visto mayor cinismo y arbitrariedad en hombres que hacen lo contrario de

lo que dicen. Otro escándalo más.

La provincia de Múrcia tambien se ha declarado en estado de guerra.

¿A quién preguntaremos por la Constitucion española? ¿No hay nadie que esté en el deber de guardarla y hacerla guardar? Veamos si Narvaez era más tirano.

Hé aqui los términos del bando publicado por el comandante militar de aquella capital: «Ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarada en estado de guerra la Art. 2.º Los reos de rebelion y sedicion, sus compli-ces, auxiliadores y encubridores, los de robo é incendio á

mano armada, los de atentado y desacato á la autoridad los de toda clase de delitos que directa o indirectamente afecten al órden público, serán sometidos al consejo de guerra ordinario y juzgados con arreglo á la ley. Art. 3.º Los que cortasen o interrumpiesen las líneas

telegráficas ó las vías férreas, serán considerados como reos del delito de rebelion y castigados con la pena senalada para este en el Código penal. Art. 4.º Los rebeldes que en el término de veinticuatro

horas, á contar desde la publicación de este bando, depongan las armas y se so netan á las autoridades legitimas quedarán libres de toda pena y podrán regresar tranquilamente á sus hogares sin ser inquietados por nadie. Art. 5.º Los que dentro del expresado plazo no acudieren á este llamamiento, serán tratados como reos del delito

de rebelion y juzgados en el consejo de guerra ordidario. Art, 6.º En el ter nino de doce horas, a contar desde la publicacion de este bando, todos los que tengan armas sin autorizacion para usarlas las entregaran en el cuartel de la Gnardia civil. Los contraventores á esta disposicion serán tratados como reos de resistencia á mi autoridad. Se prohibe la reunion en grupos y en mís de cinco porsonas, interin dure el estado presente de guerra. Los que á la primera insinuacion de los agentes de la autoridad no se disolviesen, serán considerados como reos de sedicion.

Art. 7.º La fuerza de voluntarios de la libertad de toda la provincia, quedará á mis órdenes; y los que no inspiren confianza serán desarmados inmediatamente.

Art. 8.º Serán considerados como reos de rebelion y sedicion los que por medio de periódicos, hojas sueltas y demás impresiones, excitaren contra el órden público; siendo por lo tanto sometidos al consejo de guerra.

Ar. 9.º Desde este momento queda constituido el consojo de guerra ordinario en funciones permanentes, y á él

serán sometidos los que contraviniesen á las disposiciones de este bando. Art. 10. Las autoridades civiles y judiciales continuarán funcionando en los demás asuntos propios de sus atri-

buciones que no se refieran al orden público Lo que he dispuesto hacer saber por me lio del periódico oficial ordenando á los señores alcaldes de esta provincia, lo publiquen con las solemnidades debidas por la ley en el momento que lo reciban, Múrcia 24 de noviembre de 1872. -Benito Rubido.»

Parece que la provincia de Huesca ha sido tambien declarada en estado de guerra.

Está visto que el señor duque de la Torre era un tirano al pedir la suspension de las garan tías, y por lo tanto la aplicación de uno de los articulos de la Constitucion.

Los liberales, pero muy liberales, son los que las suspenden pasando por encima de toda legalilad, rasgando la ley fundamental, despreciando el Parlamento y pisoteando la régia pre-

¿Y aquella iniciativa que consideró graves ciertos proyectos, no se hará hoy sentir en bien de la Constitucion y de la justicia? 20 es que à tanto no alcanzan por esta vez sus atribuciones?

Dice un periódico:

«El ejército se multiplica para acudir á todas partes: sin desalentarse por su reducida fuerza, se mueve sin cesar. sufre todo género de pen didades, acude á donde es necesario sin un instante de desaliento y sin una defeccion. El ejército sabe que deliende el orden social v no una causa determinada. El ejército es digno de toda la gratitud del

Así lo dice La Epoca: NASE 130 - AIDMAGERRA Es verdad: el ejército, modelo de subordinacion y disciplina, cumple con sus deberes, sirve de garantía à la sociedad, y merece estos placemes, a pesar del modo con que son considera los esos pundonorosos jefes y oficiales en materias de ascensos y separaciones violentas de los cuerpos en donde han inculcado esas no-

-bles cualidades py , snogaran Tob state edorque se Esto mismo es un nuevo cargo para el ministro que, prevaliéndose de su posicion oficial y de sus variantes políticas, desprecia las escalas, se engrie en las postergaciones vejatorias, llena la Guia de generales sin mérito para ello, aumenta los presupuestos, y acredita en sus ac-tos un lujo de parcialidad estudiado para fascinar á los que en otro tiempo ha castigado con todo el peso de su autoridad, y separándose de prácticas y prescripciones legales. ¡Ayer!.... ¡Hoy!!! ¡y mañana?

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la profunda cuanto chistosa critica que publicamos en nuestra gacetilla, acerca del proyecto llamado de ley de montes, parto extraño del Sr. Echegaray, que nos remite un amigo y corresponsal nuestro, tan amante de las musas como acaudalado é inteligente propietario rural, que estudia sobre el terreno las cuestiones que, cual es la de que se trata, tanto afectan à nuestro modo de ser social, político y agricola.

Si, lo que no es de esperar, el monstruoso proyecto fuese tomado en sério por las Córtes, nos ofrece nuestro amigo honrar las columnas de La Independencia con otras cartas críticas del mismo.

La Tertulia, en su número correspondiente al sábado 23 del actual, nos dedica un suelto diciendo que el artículo que vió la luz en nuestro número del 20, con el título de La marina y el general Córdoba, es ya trasnochado y fiambre, porque la Gaceta ya habia publicado una real orden dictada por Marina, dejando sin efecto la que se combatia por el referido artates a tos que querian libertarse de su yugo, y trolucit

Debemos advertir al periódico radical que está equivocado. El artículo que motiva su suelto, ya habia sido publicado en El Porvenir del Ferrol el 10 de Noviembre, antes, por consiguiente, de la orden expedida por el Sr. Beranger, que aparece que lo fué en 13, y que se publicó en la Gaceta del 19, aunque apostariamos algo á que se le puso una fecha atrasa la á dicha órden para llevarse una prioridad en la iniciativa que ya no le corresponde, como lo demuestra otro artículo del citado periódico del Ferrol, correspondiente al 23, que reproducimos hoy sobnerg nos noisis

- 12 -

Al punto dijo Teodolinda a voz en grito:

- Hay mujer más hermosa que yo? No, respondió el espejo.

-Meneando la cabeza Teodolinda con aire de duda, se volvió á su marido para decirle: -sal-Preguntale tu algod sing you le rismol nu

Frunció Anónimo el ceño, pues adivinaba la maliciosa idea de su mujer, y haciendo de tripas corazon, dijo en voz alta:

- Hay un hombre más feo que Belcebú?

-nerTún respondió el espejo de disenad el ver ob o Hizo una mueca de desagrado el rey, y Teodolinda se echó á reir á carcajadas, lo que ocasionó otra mueca de desagrado y aun otras mil. Desde aquel dia, Teodolinda se miraba al espejo á cada instante. Cuando su augusto esposo la dejaba sola en su gabinete, con una ansiedad difícil de describir corria al espejo dichoso á preguntarle una y otra vez:

Hay mujer más hermosa que yo? ---No, respondia siempre el espejo sin vacilar. No, no.

Y la hermosa reina, satisfecha como Tiberio despues de haber aprovechado el dia, respiraba fuertemente, se ponia la mano en el pecho para impedir que de júbilo se le saltase el corazon, y acababa por estampar en el espejo sus lábios de carmin, con una ternura tan sincera, que al verla el rey Anómimo se hubiera muertale cualquiera cosa, que él te consibiyne of

- 13 -

Pero el tal Anónimo no era lerdo, y conoció á la larga que entre Teodolinda y él ibase interponiendo algun obstáculo. Ni sus caricias eran tan vehementes, ni tan apasionado su acento como al principio. Abstracciones incomprensibles la dominaban; sorprendió en sus lábios más de una sonrisa inoportuna y misteriosa; sus ojos, sin saber por qué, vagaban al azar, como impulsados de una fantasía extraña, de un pensamiento loco; la hablaba y tal vez no le respondia, ó le respondia echando por los bancos de Flandes, como decir solemos en España dise and moits at reg obug omes scob

Era, en fin, tan otra Teodolinda, que su pobre marido sentia crecer su amor, al paso que menguaba la luna de miel. Para que en tan crítica circunstancia el amor de los maridos aumente, es indispensable, de toda indispensabilidad, que el de las mujeres disminuya. El matrimonio vuelve los corazones al revés.

Por acaso entró el rey un dia en el gabinete, á la sazon que Teodolinda le daba un beso al espejo, y como si el diablo acabára de soplarle al oido toda su sabiduría, corrió Anónimo al afortunado mueble, preguntándole en voz alta: nos de costras: sus cios. Horone

-¿A cuál de nosotros dos quiere la reina iba semejandose en morbidez a la caña de?iupa -A mi, respondió el espejo muy orondo.

do: aqui me las den todas: sus cabellolits Alban

-16 -

punto. Dia llego en que a no hacer Anonimo de tripas corazon, hubiera dado al diablo su mujer, el futuro principe, su casamiento y su Propialpersonaciatae ogradme nia cominenA

Pero en particular una ocasion..... ¡qué terrible capricho fué aquel! Teodolinda habia estado muy triste desde por la mañana. Se levantó con un deseo curioso, y no había podido satisfacerlo porque el rey se lo estorbaba con su presencia. Con esto comprendera el lector cuanto desearia alejarle del gabinete. Hasta llegó á sonreirse pensando que podia quedar viuda si un aire colado..... pero al fin su imaginativa, de hembra propiamente, inventó un ingenioso recurso. Echando á Anónimo con gachonería sus lindos ojos azules, y aun pasándole su blanca mano por su fea cara, tras mil rodeos y otras tantas caricias, le suplicó..... ¡Oh matrimonial vileza! ¡Oh matrimonial descrédito! ¡Oh capricho de mujer! que con esto se dice todo; le suplicé que anduviese à gatas el trecho que desde el sillon del rey mediaba á la alcoba. Como es de inferir, Anónimo se resistió tenazmente á representar esta cuadrúpeda parodia, máxime no siendo ningun Enrique IV de Francia, ni llevando á cuestas ningun chiquitin. ¡Su cabeza coronada tan cerca del suelo y tan próxima á descalabrarse al menor desliz!

Aunque Teodolinda le rogó casi con lágrimas en los ojos, fué todo en vano, porque se mantu-

Teodolinda se habia quedado con la boca regio, una figura igual à la suya, que affaida

-¿Quién dice eso? preguntó à su marido inocentemente.

-Todos mis vasallos, repuso el rey, que como reciencasado tenia la manga ancha, y le importaba poco una mentira más ó ménos, siempre que halagara á su esposa. La prensa es la voz de los pueblos cultos, el pensamiento de los hombres que por un tanto al mes ensenan á pensar á los que no saben. Lo que este

periódico dice lo dice todo mi pueblo. - Qué quedito habla! exclamó Teodolinda, interrumpiéndole y aplicando el oido, pues no sabia leer? You leb and Buondardmen

I Anónimo sonrió á la candidez de su esposa, y dándola un beso apasionado, repuso: Por esta vez no miente la Gaceta. Eres la

mujer más hermosa del mundo. —¿De veras? dijo relamiéndose Teodolinda.

-Pero no te enorgullezcas, por Dios.

- —¡Quita alla! (¿Conque soy tan hermosa?)

a un ejemplo para con mocerla.

- Yeng la dijorasiéndela de la mano, y lle-SE JUSTIFICA EL TÍTULO DE ESTE CUENTO. de opirent de mbren abarecia en marido en

Como la boda fué de noche, Teodolinda no habia reconocido el palacio que habitaba. ¡Cual no seria su admiracion al levantarse,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ORDEN PÚBLICO.

Puntos en que reina la mayor tranquilidad. En las islas Cabrera, Columbretes, Escom-

brera, Berlingas, Peña de las Animas, Islas Cies y Santa Clara de San Sebastian, donde no hay habitantes.

Provincias en que hay cosas graves.

Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Búrgos, Cádiz, Castellon, Coruña, Gerona, Jaen, Lérida, Málaga, Múrcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

La crisis se ha resuelto por ahora, quedando en su puesto el señor ministro de Ultramar y aplazadas, por lo tanto, las reformas pedidas para Puerto Rico.

Lo sospechábamos: este es el Gobierno de los aplazamientos, y lo mismo aplaza lo de los artilleros que lo de Cuba.

Lo que no sabe aplazar es el Banco hipote cario y la infraccion manifiesta de las leyes del

Parece mentira que haya quien tolere tanto desafuero, tanta arbitrariedad y tanto desenfreno.

Segun oimos en algunos círculos políticos. los radicales, à pesar de hallarse envueltos en sangre y de haber envuelto en sangre á las instituciones, alimentan todavia nuevas esperanzas, fundadas en que el elemento filibustero dirige hoy sus tiros al capitolio, al parecer con buen éxito. Pues buen provecho.

La sangre ha corrido en Málaga á torrentes. Son numerosas las bajas que en el paisanaje ha producido la metralla de cañon.

¿Sobre la frente de quién debe caer tanta sangre derramada? Que lo digan los que predicaron la sedicion

y alimentaron las conspiraciones. ob Que lo diga el Sr. Ruiz Zorrilla, que ofreció abolir las quintas para luego reclamar 40.000 hombres.

La legalidad del jefe de pelea hace salpicar de sangre algunas instituciones, debiendo, por el contrario, estar limpias de esas manchas

Ahora, que las deducciones las hagan nuestros lectores.

El número de muertos y heridos que han resultado de los sucesos de Múrcia y Málaga, es incalculable aun.

En Málaga, sobre todo, la artillería jugo por espacio de tres horas causando grandes destrozos.

¿Por qué no reproduce ahora El Imparcial aquel artículo titulado ¡Sangre! que dio á luz porque en Granada hubo un muerto con motivo de la suspension del ayuntamiento durante el mando del ministerio Sagasta?

ORDEN PÚBLICO.

Lejos de haber disminuido la insurreccion que con motivo de las quintas ha estallado en casi todas las provincias, ha tomado últimamente un carácter gravísimo, pues parece que se generaliza. sium al omeluto.

Las siguientes noticias, en las que se dá cuenta de acontecimientos tan importantes como los de Málaga, prueban que la tranquilidad no se restablecera en España tan pronto como los diarios ministeriales aseguran. Hé aqui las noticias que hoy polemos dar

nuestros lectores: «Una partida republicana que estaba próxima á Almura diet, hizo suego ayer á un tren que conducia al coronel se

nor Tenuel y 15 doldadosand Dicho senor resultó herido, y los soldados se apearon inmediatamente y sosiuvieron el fuego con los revoltosos, hasta el momento en que estos abandonaron aquel lugar huyeron favorecidos por los wagones vacíos que habian colocado para guardar la retirada.

-Declase esta tarde que en Albacete era inminente una insucreccion, á juzgar por la agitación que hoy se notaba en aquella ciudad. Por los pasitlos del Congreso se decia ayer tarde que la provincia de Huesca habia sido declarada en estado de guerra, en razon á que los federales excitaban á todo el mundo á levamarse en armas y aconsejaban á las tropas la

insubordinacion é indisciplina. -En la provincia de Ciudad-Real tambien se han levantado algunas partidas de republicanos, notándose bastante agitacion en los pueblos de Villarubia de los Ojos, Arenas de San Joan y la Fuente el Fresno.

-En Valencia continúa la intranquilidad. Seguian saliendo algunos jóvenes para engrosar las partidas, y habian llegado los 22 prisioneros hechos en Sagunto por la columna ae cazadores de Alba de Tormes. Esto produjo alguna exci-

-No garantizamos la noticia que corre entre algunos murcianos residentes en esta capital, y que deseamos ve desmentide; tal es la de haber sido fusilado por los insurrectos el diputado por aquella provincia Sr. Marin Baldo que figuraba en el número de los benevolos. Sentiríamos que se confirmase este rumor.

-En un pueblo pequeño de Caceres, Hamado Cocas, se proclamó aver la república federal. Una pepueña columna de Guardia civil entró á la fuerza causando es varios heridos y presos. En el acto fueron repuestas las autoridades

A continuacion copiamos la siguiente carta de El Eco de España, en la que se dan algunas noticias de los primeros combates que tuvieron lugar en Múrcia antes de que llegaran los refuerzos de tropassin el sotanten de lavir dis

«Son las diez y media de la mañana. Una descarga me trae la noticia de que los republicanos que se habian levantado en Miravete, pueblo de la Sierra, distante legua y media, y en Monieagudo, por el Norte otra legua, habian bajado y entrado en el Barrio de esta cindad. El puente los separa de ella. Otros han ponetrado por las de nás puertas y están levantando barricadas en San Pedro, la parroquia más central.

El fuego, que se rompió desde un principio, toma al medio dia mayores proporciones. Nada sabemos. Todas las casas están cerradas; algunos pelotones recorren las calles dando viyas á la república. Tenemos, segun dicen, unos 600 hombres entre carabi-

neros, Guardia civil y tropa de línea. Son las cinco y el fuego continúa con la misma intensidad. A las siete disminuye. Se han roto sin duda las ca-

nerías del gas; esiamos á oscuras. Dia 27.—A las siete de la manana se sienten descargas más nutridas.

En la torre de la caiedral ondea la bandera nacional y está ocupada por la tropa. Las nueve.-Sabemos que han abandonado los insurrec-

tos las barricadas de San Pedro, quedando 60 prisioneros, que se encierran en el palacio episcopal. Han sido completamente desalojados de la ciudad y transitan las gentes por las calles. Se dice que los republicanos han tenido nueve muertos

y once heridos. De las tropas, un capitan y un subteniente y varios soldados (pocos) heridos. Son las doce y cuario y entra el correo que estaba detenido desde aver.

A pesar de ser los murcianos un mixto de valencianos y andaluces, han peleado con bizacría. Todo se debe al génio y serenidad de un huertano, lla-

m ido Antoncie Ga vez, que es el jefe de los intransigentes.
Con solo 10 ó 12 hombres recorria ayer muy tranquilo las calles de la ciudad, diciendo á todos que no iba nada con nadie, sino con el Gobierno. «Nosotros vamos, decia, á la signa el empeño de las facciones de Cataluña en domir

Por despachos de Málaga tenemos detalles de lo ocurrido anteayer. Principió por ser atacada la prevencion de orden público por un corto peloton que abandonó el edificio y se dedicó á hacer barricadas. La guarnicion á los primeros tiros, ocupó los puestos que de anterior tenia designados, posesionándose á la vez en cinco columnas de la plaza de la Alameda, calle Carretería y barrios de Capuchinos y Victoria; el gobernador militar tomó el mando de la misma plaza. El ataque fué tan vigoroso y decidido, que á las tres horas quedó dominada toda la ciudad hasta el Guadalmedina.

Próximo al anochecer pasó una columna por el puente de la Trinidad para atacar el barrio, y otra el de Tetuan para caer sobre el Perchel, y á las ocho y media se hallaban ambos dominados, habiendo pasado la noche en posiciones, pero en completa calma; solo ha jugado la artillería de montaña, pero no la de los buques y castillo; las tropas se han portado bizarramente, our solsment room v soined ob sobstitus

Las bajas del ejército se calculan apróximadamente en unas veintitantas. Las del enemigo son grandes, pero tampoco se pueden fijar con precision naming y solvatsinim sola

Al amanecer de ayer las avanzadas rompieron el fuego contra grupos armados que llegaban de los pueblos de la provincia, y fueron rechazados y perseguidos por la caballería. Entre los heridos hay un teniente llamado don Federico Navarro.

Las demás noticias que hallamos en los periódicos de anoche, son las siguientes:

«Han quedado ya restablecidas las comunicaciones con -El juez de primera instancia de Béjar, que con gran actividad sigue la instruccion de la sumaria con motivo de la insurreccion federal, ha mandado detener á 40 pro-

cesados como presuntos autores y complices de los últi--En la provincia de Huesca los federales trabajaban hoy sin descanso excitando á la rebelion á los paisanos y á las tropas á la indisciplina. En vista de esto, las autoridades han tomado las más sérias medidas y declarado en es-

tado de sitio dicha provincia para evitar conflictos. -En la madrugada de hoy proclamó la republica en Yeste) Albacete) un grupo de 40 á 50 hombres armados, apoderándose de la casa-ayuntamiento, quemando varios papeles y cometiendo otros excesos. -En Baeza reinaba hoy tranquilidad. Se continuaba re-

cogiendo las armas. El juez activaba los procedimientos. Las fuerzas del ejército y Guardia civil siguen vigilando. No es de temer que se reproduzca ningun desórden. -Los insurrectos de la provincia de Castellon tuvieron ayer un encuentro en Borriol con las tropas del Gobierno resultando cinco muertos, varios heridos y algunos prisio-

-Los republicanos de Yeste publicaron un bando ofreciendo 6 rs. diarios á los que quisieran tomar parte en la -Sigue interceptada la comunicacion telegráfica entre

Albacete y Múrcia. Se cree que mañana quedará resta--Un batallon del regimiento de la Reina llegó hoy a Córdoba y se dirigió en seguida á Mengíbar para unirse

con la columna del brigadier Camus. -Una partida republicana de 30 hombres que se levantó ayer en Bilbao, se conoce que ha sido engañada, pues decian muy formales sus indivíduos que iban á engrosar el ejército republicano de la Rioja. Se supone que les han hecho creer que en la Rioja hay republicanos en armas, lo cual no es cierto.

-La columna de Cabezon, despues de haber derrotado en Borriol (Castellon) á las partidas de Borrero y Charelo, siguen persiguiéndolas activamente, habiéndoles causado cinco muertos, bastantes heridos y cinco prisio--Esia mañana se renovaron los desórdenes en Málaga:

los revoltosos, abuyentados anoche, volvieron esta madrugada reforzados por las partidas de Alhaurin y Churriana, donde ayer se proclamaba la república á son de campana mientras se batian en Mátaga. En los centros oficiales, sin embargo, asegúrase que hoy á las doce no ocurria no-

-En la noche del 26 se notó gran agitación en el barrio de Hosiafranchs, de Bircelona, promoviéndose algunos tumultos. Varios grupos se presentaron con actitud amenazadora en la alcaldía y á uno de los municipales que trataba de contenecles le disparacon un tiro, que por fortuna no le ocasionó otro dano que un ligero roce en el brazo. El señor cura párroco del Santo Angel se vió en graves apuros para impedir que los amotinados subiesen al campanario para tocar á somatén, pues se habian lempeñado en que les entregara las llaves. Con sus amonesiaciones pudo al fin disuadirles de su proposito.

-En la noche del 26 se presentaron en las casas consistoriales de San Martin de Provensals unos 50 hombres armados de trabucos y fusiles Berdan, y obligaron al alguacil del ayuntamiento á que les entregara las armas que para defensa de la poblacion tenia el municipio, y que les acompanara á la casa del alcalde. A este le exigieron los fondos municipales, á cuyo efecto le hicieron ir con ellos á la habitacion del depositario, de quien tomaron el dinero que guardaba y que ascendia á unas 1.000 pesetas, pues las demás cantidades que se habian recandado hacia algunos dias que se hallaban depositadas en el Banco de Barcelona. Obtenido lo que deseaban se marcharon en direccion de San Audrés de Palomar. El alcalde dis en seguida noticia de lo que ocurria á las autoridades civil y militar de esta capital. Como los que se apoderaron de las armas y de los fondos no dieron ningun grito, se ignora su bandera, pero era voz general en la poblacion que pertenecen al partide

republicano. Se ignora el nombre del cabecilla. La Conviccion dice, que el cabecilla que fué á San Martin era un tal Pablo Baliarda, y que en Horta debian encontrarse con otra partida.

-En la noche del lunes, y hora de las siete, se promovió un gran alboroto en Granada. Se presentó un hombre en la plazuela del Realejo, llevando en la mano un sable desnudo y yendo acompañado de seis indivíduos más, dando voces subversivas y dirigiendo graves ofensas á las autoridades. Segun parece, el sable que lucia el jefe de aquella turba pertenecia á un indivíduo de la ronda del arbitrio de degüello de cerdos, á quien habian desarmado en la Rivera de Molinos. Los agenies de orden público, de servicio en el Realejo, detavieron al alborotador, quitándo le el arma y conduciéndole al arresto; pero al llegar á la calle del Escudo del Cármen salieron al encuentro los seis desconocidos que acompanaban al arrestado, quienes, en union de otros varios, cuyo número pasaba de 20, facilitaronda fuga del primero.

Despues de inútiles esfuerzos por parte de los empleados de orden público, estos volvieron al punto de su parada, donde uno de ellos echó de menos la pistola da su uso; y habiendo vuelto á la calle del Escudo en busca de aquel arma, encontraron á cuatro ó seis homb es que referian lo sucedido en forma deprimente para la autoridad y con palabras agresivas para los empleados; por lo que fué dele-nido el que parecia llevar la iniciativa, siendo conducido a la capitanía general, con el doble objeto de pedir auxilio. Una vez allí, la autoridad militar dispuso que se trasladase al arresto a disposicion del senor gobernador, y al cumplimentar la orden, fueron sorprendidos los agentes en el Zacatin por una nueva turba que puso en libertad al preso. Ebjuzgado instruye la oportuna sumaria sobre estos escandalesos hechos. Al dia siguiente fueron presos todos los promovedores del motin;»

MCTUALIDADES.

OPERACIONES MILITARES.

Aver terminaban los paries de los acontecimientos que nos hacia saber la Gaceta, con estas palabras: «EN EC RESTO DE LA PENÍNSULA PEINA TRANQUILIDAD.» En la Península, sin embargo, sucedia lo que verán nues

tros lectores: En Malaga se alteró el órden, y hubo un muerto y algunos heridos. Vueltos los sublevados de su primera batida por la tropa, levanteron barricadas; la guarnicion dividida en varias columnas, atacó á los revoltosos que han sufrido pérdidas de alguna consideracion, así como hay que deplorar algunas en las tropas.

Los pueblos inmediatos han contribuido en favor de los amotinados, y ha sido preciso acudir á hacer frente á los

En Gracia (Barcelona) habia alguna agitacion; y algo mis que agitacion habra tambien en Maiaro, donde llegó Sigue el empeño de las facciones de Cataluña en dominar

a parte del bajo Segre: esta vez ha sido la partida de Camats, la que ha ocupado á Balaguer.

Castells era perseguido por la columna del gobernador militar de Lérida.

Los revoltosos de Béjar son perseguidos por varias pe-queñas columnas de tropas, despues de haber sido arrojados de la poblacion.

Tambien marchan tropas hácia Ampuero y Liérganes, en persecucion de la partida republicana levantada en las cercanías de Bilbao. Habia agitacion y precauciones militares en Zaragoza, cuyo capitan general ha publicado á prevencion su corres

pondiente bando. Lo mismo manifiestan desde Albacete que sucede en aquella poblacion. Los federales de Linares, en su dispersion, han ganado

la Sierra-Morena y son perseguidos por las tropas.

Tómanse precauciones militares en Sevilla, donde hay bastante ansiedad por los sucesos de Málaga y la falta de los correos de Madrid. La partida mandada por Barrero ha sido alcanzada en

Borriol por una columna de las que operan en la provincia de Castellon. Las facciones de Cataluña siguen sus correrías. Tristany y Miret estaban el 27 en La Bisbal y alrededores de

En Pradell, pueblo inmediato á Falset (Tarragona), se reunieron algunas partidas carlistas el 26: una columna las

perseguia de cerca. La provincia de Gerona es una de las más castigadas de las del distrito militar de Cataluña. Los cabecillas Barrancot y el Tremendo, cobraron las contribuciones muy descansadamente el 24 en San Martin Vell. Háblase de una partida federal levantada en la misma provincia, y dicen que penetrando en San Quintin de Modion, se encontraron estaban en el pueblo los carlistas, y se alojaron ambas fuerzas en el mismo punto amigablemente.

La columna del coronel Serrano entró el 23 en Figueras, conduciendo un oficial y tres soldados heridos de la accion dada entre Beuda y Sagaró. La de Cabrinety opera en esto momentos sobre el Ampurdan.

En Figueras se han tomado precauciones para evitar á la poblacion un golpe de mano de los carlistas mandados por Saballs, quien intentaba hacer la exaccion de 8.000 duros al ayuntamiento. Este cabecilla dá unos seguros, especie de cédulas de vecindad, por valor de 20 reales, con cuyo documento los viajeros están libres de que los molesten sus subordinados.

Con motivo de la aproximacion de las facciones, el pueblo de Palafurgell levantó barricadas el 24 y se disponia a la defensa.

Ha sido preso en Gerona el jóven Arnaud, baron de Narcé, legitimista francés, y que sirve de capitan de estado mayor en las flas de Saballs.

Hemos dicho que esta provincia es de las más castigadas, y La Lucha, periódico de aquella localidad, confirma nuestra opinion en un artículo que publica en su número 420 correspondiente al 26 del actual, en el que entre otras cosas se lee lo siguiente:

«Para hoy, dicen los noticieros, y en verdad que esta vez lo dicen con algun viso de verdad, saldrán en esta provincia dos partidas republicanas que en combinacion con los carlistas, pretenden dar al traste con lo existente confiados en la impopularidad, inercia y falta de medios en que aseguran vive el actual Gobiierno, á quien ódian de veras, por haber faltado á sus compromisos y solemnes promesas.

Tambien sabemos que algunos republicanos, faltando en esto á lo que sus principios exigen, tuvieron hace cuatro dias una entrevista con Saballs y otros cabecillas con objeto de entrar en pactos para sublevarse combinadamente sin confundir banderas; circulan otras versiones algo graves, las cuales con las que acabamos de consignar, las damos con la mayor reserva, puesto que tratándose de ciertos asuntos, somos incrédulos aunque las noticias reconozcan un buen origen.

De todos modos, resulta que vivimos sobre un volcan: que aquí no hay esperanza de mejorar mientras el partido radical ocupe el poder; que el espíritu liberal de toda Catajuna está decaido porque se encuentra abandonado; que hay autoridades tan inútiles, que su nunidad no reconoce rival y en fin, que así no es josible seguir mucho tiempo, porque el país quiere órden, mucho órden y eso no lo puede tener interin los farsantes del radicalismo nos gobiernen, porque ellos son los culpables, los responsables de cuanto sucede por el aislamiento en que viven, por su desprestigio, por su informalidad y por su refinado egoismo. Esta es la verdad y la verdad amazga que comprende el paía, que comprendemos todos los que, si bien queremos libertad, la queremos con orden, con paz, con principio de autoridad y con verdadero imperto de la ley.

ESTO NO ES RESISTIBLE, NI TOLERABLE, NI SUFRIBLE, NI DIG-NO, NI DECOROSO, NI PERDONABLE. ¡QUÉ SITUACION! ¡QUÉ SI-

TUACION! Esta es la tranquilidad que b'asona la Gaceta reina en el resto de la Península: es verdad que la Peninsula á que sin duda se refiere el periódico oficial, es la cubierta del depósito del canal del Lozoya, del Campo de Guardias, hasta donde alcanza su vista perspicaz.

La Gaceta de hoy inserta el siguiente extracto de los des pachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasia la madrugada de hoy:

« Valencia. - Conocidas las bajas del ataque de Múrcia, no han sido por nuestra parte más que un Guardia civil muerto y otro herido, y dos oficiales de carabineros y otros dos indivíduos de tropa heridos. Las perdidas de los insurrectos fueron numerosas. La poblacion seguia tranquila.

Una partida federat que en Borriot fué alcanzada por las tropas ha sido batida con pérdida de cinco muertos, varios heridos y cogidos algunos sospechosos trabanda , sas r Granada.—El brigadier Camus ha salido hoy de Andújar para Linares, cuya poblacion continuaba tranquila. Con mayores datos sobre lo acaecido en Malaga, resulta que los insurrectos empezaron la resistencia formando barricadas en varios puntos; y divididas las fuerzas del ejército en cinco columnas que se dirigieron á la plaza, Alameda, calle Carretería y barrios de Capuchinos y Victoria, fueron vigorosamente batidos los rebeldes, quedando dominada la ciudad al fin de un combate de tres horas.

Poco despues, atacados los barrios de la Trinidad y del Perchel, sueron del mismo modo los insurrectos batidos y escarmeniados. La noche se pasó en completa calma, y esta madrugada algunos grupos de los pueblos que se aproximaban á la ciudad han sido rechazados y perseguidos por caballería. Nuestras pérdidas ascienden á unas veintitantas bajas, y las del enemigo son en gran número, causadas principalmente por la artillería de montaña. La caballería que persiguió á los de las afueras les hizo tambien muchas

Castilla la Nueva.—En la madrugada de ayer ha sido atacado en Almuradiel el pequeño destacamento que allí habia quedado por unos 100 hombres armados que bajaron del Viso del Marqués. Fueron rechazados del pueblo, causandoles varios heridos, teniendo el destacamento un sargento y un soldado heridos. Tambien ha sido herido un jese de reemplazo que tenia allí su residencia, Con motivo de haberse levantado una partida carlista, capitaneada por Cortés y Garrido, en la provincia de To-

ledo, salió anteayer de la capital una columna; y ayer el escuadron de Talavera, al mando de su capitan D. José Pares, y ocho guardias civiles, dejando á la infantería, que no podia seguir en su precipitada marcha, avanzaron reventando caballos hasta alcanzar la faccion entre Novés y Maqueda, sitio denominado La Silla, dispuesta a resistir en los olivares.

El resultado ha sido dar muerte á siete enemigos, entreellos dos de los jefes, haciendo 23 prisioneros, que se encuentran en la cárcel de Toledo, cogiéndoles 24 armas de fuego, tres blancas, 36 duros y un estandarie con varios lemas. Un corto número de ellos se vió huir durante el combate. Por nuestra parte hemos tenido un soldado herido levemente y el caballo de un guardia reventado. De Cataluna no se ha recibido ninguna noticia extraordinaria, reinando tranquilidad en el resto de la Peninsula.

Por la vía de Nueva-York se recibió ayer el siguiente despacho de Cuba: «Habana 7.-El Banco prestó 500.000 pesos á la ciudad de la Habana. Los comerciantes se quejan de que el Banco se dedica á los giros, lo cual le está prohibido por los estatutos.»

Las facciones de la provincia de Tarragona, en número de 400 hombres, se dirigieron ayer tarde á Cabra. De Reus salió en seguida una columna á perseguirlas.

Leemos en La Correspondencia de anoche: «La idea de proponer á las Córtes la cesion en condiciones ventajosas para el Estado, de los arsenales á la industria particular, si encuentra apoyo en unos diputados, como ayer digimos, en otros ha hallado energica oposicion. Creen estos que en nuestro país la idea seria fatal para la marina y aducen como testimonio lo que ha sucedido en los Estados-Unidos y en la misma Inglaterra respecto de arsenales. El Gobierno tampoco aceptaria esta idea, y puede darse por lo tanto como desechada.»

GACETILLAS.

Carta de Cachano Tejas á su primo Lúcas Gomez.

Sabrás, estimado primo, que la familia está güena ménos tu tia la Churra que ogaño estiró la jeta. Sabrás que el hijo del Mirlo cayó quinto y fué á la guerra, y den que se fué no ha escrito si muerto ó vivo se encuentra: Bien le llora por perdío su madre la tia Culebra que agora ser ya no quiere radicala de conciencia. Sabrás como á la Paulica, la hija de mi probe Petra, que esté en gloria, la educ aron las monjas de Santa Tecla. Aprendió algunas labores con un poquillo de letra, y ella escribe lo que digo para endilgarte esta esquela. Sabrás..... esto no lo sabes; ni aunque te rasques la oreja lo puedes endevinar que es cosa muy estupenda; mas porque no te atoraces ni trabaje tu cabeza, yo te lo diré despacio, ascúchame con pacencia. Há tiempo que un señor rico vino á vivir á la aldea, porque compró el Romeral y el Rincon de Matavieja; montes que al ser de la villa sostén de los probes eran. ¡Cuántos dias del invierno con una carga de leña les pude dar á mis hijos

fuego y luz, pan y collejas! Hoy han variado los tiempos, y el nuevo señor nos deja cortar leña, mas pagando por la carga una peseta; y mia tú, vale cinco riales, figurate tú si es cuenta. Pues como tiba diciendo, este señor es de prendas, vamos al dicir, que es llano, y segun todos se empeñan ha hecho mucho por la villa, aunque nenguno lo sepa. Cuando vienen eleciones él con todos brujulea, y saca más deputados que pollos saca una clueca. Llamímosle don Cacique, ó señor Cacique á secas, nombre que no sé si es mote, Venia yo la otra tarde

pero en fin, cuando el lo aceta..... por la tapia de las huertas..... esto es, la tarde del sábado, que era víspera de fiesta, cuando trompezó conmigo, y llamandome ¡tio Tejas! «Véngase, dijo, esta noche ȇ mi casa en cuanto pueda, »que allí ir 'n varios amigos: »remojaremos la lengua » y hablaremos de negocios »que mucho al pueblo interesan.» Pues no faltace, le dije, y en eseio con presteza apenas daban las ánimas cuando abria su cancela. Entré, y ay primo! que vide escomenzada la gresca con mucha gente del pueblo, gente toda de chaqueta. Allí corrian los jarros como unas deva aeras, y hablaban todos á un tiempo; parecia una taberna. Don Cacique se amoscaba de que naide oir quisiera lo que dicia un periódico; pienso que era la Gaceta. Para sacarle de apuros me ocurrió una estratigema; dí en la pueria un garrotazo con toda mi mayor fuerza: al estruendo, cada uno deió en suspenso su tema,

y don Cacique, al momento, así escomenzó la arenga: «Amigos y convecinos; »hoy les he citado, en prueba »del cariño que profeso » á la gente de esta tierra, y no quiero que por otro » la buena noticia sepan. »Un menistro del monarca » que por dicha nos gobierna. »no quiere ya que haya probes nen pueblos, villas ni aldeas: »para esto, entre los vecinos » va á repartir las dehesas. y cada cual, de un cacho, »hará lo que le convenga. »Así lo dice un mandato » que está aquí en letra de imprenta, »v que a leer voy al punto » para que todos lo crean.» Y lo levo: pero primo si aquello era una monserga que á todos nos dejó iguales. sin entender ni una zeda. Figurate que dicia que los campesinos eran así como un humo blanco

metido en la chimenea, que per no poder salir rebrama como una bestia, y amenaza tajelarse el cielo, el agua y la tierra. Mira no te rias, primo, que quien lo dicho asevera es un menistro que pasa por nigromanie o profeta. y guarda entre otras cosazas de pelo negro una trenza, que aunque le arrimes un misto ni se inflama ni se quema. v la tia Marizápalos para él es niña de tela.

Ya ves que á quien esto hace ni el mesmo Merlin le enseña, Por fin, si entendimos algode lo que el papel comenta, gracias á que don Cacique lo explicó de su cabeza, rematando su descurso con estas palabras mesmas: «Y pues que deniro de poco » va a partirse la dehesa "entre todos los vecinos, » yo, que tengo dadas pruebas

» de lo mucho que me afano » por socorrer la probeza, »me ofrezeo á comprar el trozo »que á cada cual pertenezca, » por el precio razonable » que entre todos se resuelva. »Un papel de comprom so » estender podemos, mientras »llega el reparto y hacemos »la escritura en toda regla.

»Promeio ireinta ducados »de este compromiso en prenda, » y aquí el escribano se halla » para el que acete mi oferta. »Si así la dehesa es mia, » el pueblo gozará de ella. » He dicho. Si hay quien se oponga »que lo diga y nada tema.»

is obaz

ebugs '

Todos se quedaron chitos, pero con caras risueñas, como de Páscua florida; y hasia el maesiro de escuela repicaba una tonada con los dedos en la mesa. A mí, claro, no me entraban ni el papel ni las promesas; pensando en lo que diria, rascábame la mollera Al fin dije: pecho al agua, ya que el mosto me reseca; hablemos en pura plata,

para eso tengo la lengua. Miusté, dije, don Cacique, usté es un hombre de letra, v nosotros semos gente que toda viste estameña. Hasta la presente, es grilla y siempre fué de prudentes esperar á lo que venga; y así, no hay miedo en quedarse á la luna de Valencia. Yo no aceto compromisos; si acaso el reparto llega, hablaramos; entre tanto lo que se haga es letra muerta. Bien, bien, repitieron todos; muy bien dicho, tio Tejas; bueno, añadió don Cacique; me es casi igual; como quieran: yo miraba por el pueblo.... la compra no me interesa. Esto, le dije yo al punto, no es rechazar sus ofertas; y él dijo: solo pretendo, si acaso, la preferencia; y yo dije: por supuesto, y el dijo: no habrá contiendas; y yo dije: ¡quiá! nenguna, y él dijo: mi mano es esta; y estrechando la de todos, sirviónos la última rueda. Risueño, si no contento, nos acompaño á la puerta, y dende allí cada uno se fué á buscar su vivienda. Carcula, primo, si el punto merece atencion, y séria; y por si al fin hay reparto, ya tengo echadas mis cuentas. Semos doscientos vecinos entre la villa y la aldea, por lo cual á cada uno nos tocan treinta y seis huebras. La dehesa es chica, no tiene más que tres mil y seiscientas, y por tanto, cien vecinos quedan con la boca abierta; pero ya encontré el remedio. El Rincon de Mata-Vieja era monte del comun y nos lo vendió la Hacienda, porque quiso don Cacique chuparse la mejor breva. ¿No era el monte de la villa? Pues bien que á la villa güelva, que hoy el pueblo soberano sus derechos recupera, ya que el papel trasferible ni le pagan ni es moneda. Tendrán, partida la Mata,

ochenta vecinos tierra; apero y los veinte restantes donde demonios se cuelan? Toma, en el coto redondo del señor marqués de Atienza. Tambien era de la villa, y un rey, por premio de guerra, la donó el marques. ¿Por qué no le dió el rey de sus rentas? Además, que há muchos años goza el marqués la prebenda, y es justo que entre ya el pueb'o á disfrutar lo que queda. Respecto á los requilorios que aquel documento ordena

para el reparto, son solo confituras y agua fresca. Eso de hacer un prepósito para cautivar la tierra es tan fácil que en proyectos pasamos la vida eniera; para el auto material bastará marcar con peñas la linde, o dejarla fija con alguna soga vieja como en Madrid se señalan los puestos para las fécias. Yo, primo, tengo en mi cholla un enjambre de cautelas, y es que el ingénio se aguza cuando la fortuna llega. Ay fortuna! ;fortunica! mi especanza no detengas y al menistro nigromante asegúralo en la meta,

para que libre de probes llanos, moniañas y sierras! Si logro al fin mis deseos, á la Ví gen de la Vega le ofrezco un cirio de á libra, y le colgaré una trenza, y como cosa no vista un menistrico de cera. No creas que desconozgo que á la postre en esta jerga, vestidos irán los ricos

y los probes en perueias; pero primo, en este mundo hay que sonar como suenan y en Espana los menistros son olmos que no dan peras o sabios que solo charlan, ó nécios que solo piensan; pero cada cual bien sabe donde el zapato le aprieta, que entre bobos anda el juego y el que ménos corre vuela. Ya que se queme la casa calentémonos á efla,

v si está el árbol-caido procuremos hacer lena. Tomaré lo que me toque, ailo Maboaril que en el tomar no hay falencia, y cuando ya este vendia y arrasada la dehesa, que te llamen á tí, Lúcas, para que atices la mecha, ó que acudan presurosos, para si remedio encuentra, a este tu primo, que siempre se llamó

HOUTELA OD NIGH CACHANO TEJAS. Opera. Anoche se cantó en el teatro Nacional, como estaba anunciado, El Trovador. El éxito ha sido de los mejores que ha obtenido la empresa, siendo innumerables las llamadas á escena y verdaderas ovaciones que obtuvieron las Srtas. Sass y Mantilla y los Sres. Stagno y Boccolini. Felicitamos á todos los artistas y á la empresa por el triunfo de anoche.

esterrate LORA LORA HORA

La orquesta, como siempre; los coros mejor que otras

Sesion de hoy 30 de noviembre. La sesion de hoy ha empezado con un escándalo, promovido por los federales, sobre si habia o no suficiente número de diputados en el salon. Con este motivo el Sr. Pasaron, que preside, se ha visto en el caso de tener que llamar al orden a sus correligionarios, que son los que más le han

dado que hacer. ansal ol Restablecida la calma, se ha leido por segunda vez el acta, siendo aprobada en votacion nominal. La sesion, pues, ha empezado bien. Se han hecho algunas pregnntas de poca importancia.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. -A las ocho v media .- Dinorah. TEATRO ESPANOL .- A las ocho y media : El príncipe Hamlet .- Aventuras de un cesante. TEATHO DE LA ZARZUELA. -A las ocho y media. El tributo de las cien doncellas. TEATRO DEL CIRCO.-A las ocho y media: Aurora.-Los dos viejos.

CIRCO DE PAUL (Los Bufos).—A las ocho y media: Las cien doncellas. SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés, núm. 3). A las ocho: Un carazon de oro.-Como marido y como amanie.-Hijo por hijo.-Como la espuma.-Baile. RECREO .- t las ocho: Ojo, artistas-El entrometido. La isle de San Balandrán.

.out a one leb santel MADRID. 1872. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

种种种种种。

ORDEN PUBLICO.

MERCADOS NACIONALES

para eso tengo la lengua.

Minisht dije, den Cacique,

MES DE NOVIEMBRE.

Alicante 27 .- Trigos de 48 a 51 y de 46 a 47 112 rs. fanega; cebada, de 92 á 94 rs. c. hiz; aceite, de 54 á 56 rs. arroba; vinos de 8 a 9 157 cántaro. Avila, 15 .- Trigo, de 9 50 a 10 25 pesetas fanega; cebada, de 5'75 á 6'25 id.; garbanzos, de 25 á 40 pesetas f.

Badajoz, 2.-Trigo, de 30 á 31 rs. fanega; cebada, de 16 á 18 id., garbanzos, de 80 á 100 id. Barcelona, 23.—Azúcares, de 70'51 á 73'71 pesetas los

10) kilos; aceite, de 18 á 20 1 2 duros los 150 kilos; trigo, de 15 112 á 17 314 pesetas los 70 litros. Búrgos, 10.—Trigo, de 38 á 44 rs fanega; cebada, de 19 á 21 id.

Córdoba, 18.—Trigo de 44 á 45 rs. f.; cebada de 24 á 25, Granada, 26.—Trigo de 9 á 10'75 pesetas fanega; cebada, de 6'50 a 6'75 pesetas id. Logroño, 15 .- Trigo, de 9'50 a 10'75 ps. fanega; ce-

bada, de 4'75 á 5 pesetas id. Madrid, 29.—Carne de vaca, de 15'50 a 16 pesetas la arroba; de 0.47 á 0.70 la libra y 1.49 á 1.52 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'53 á 0'65 pesetas la libra, y de 1'39 a 1'41 el kilógramo. .omargolis la 11'1 à

Idem de ternera, de 1125 á 2 pesetas la libra, y de 2171 á 4'34 el kilógramo. Tocino anejo, de 17'50 a 18 pesetas la arroba; de 0'76 a 0'82 la libra, y de 1265 a 1178 el kilógramo.

En canal, de 15'25 á 15f50 pesetas la arroba y de 1'37 á 1'39 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo. Accite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la

libra, y de 10'34 á 1154 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro. Trigo, de 11 à 1250 pesetas la fanega y y de 1991 1 22 63 el hectólitro. Cebada, de 5.75 á 6.25 pesetas la fanega, y de 10.41 á

11'31 - I helólitro. Malaga, 16-Trigo, de 41 2 44 rs. fanega; cebada, de 30 á 27 id.; aceite, de 34 á 38 y 314 rs. arroba; vinos, de 22 á 25. de 28 á 36 y de 26 á 34 rs. arroba. Múrcia, 21.—Trigo, de 11 á 12'25 pesetas f.; cebada, de 4'75 á 5 pesetas id.og

Pal ncia, 8.-Trigo, de 37 a 39 rs. fanega. Sevilla, 23 -Trigo, de 38 á 45 112 rs. fanega; cebada, de 23 á 24 rs. id.; acrite, de 34 á 39 rs. arroba. Santander, 25.—Harinas, á 17 rs, arroba; azúcares, á

Valencia, 18.-Aceites, de 53 á 57 rs. arroba; trigo, de 85 á 90 rs. hectólitro; arroces, á 22 112, 24 y 26 114 rs.

Valladolid. 27 .- Harinas, á 16, 14 y 12 rs. arroba; trigo de 10 á 10'31 pesetas fanega; cebada, a 22 rs. id. Zaragoza, 22.—Trigo, de 34 á 34112 pesetas cahiz; cebada, de 13 á 17 id.; harina, de 36 112 á 37 id., de 32 112 á 33 y de 17 á 30 pesetas los 100 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE NOVIEMBRE.

Algodon.-Havre, 16.-Vend. 7.228 bal. (1.471 N. Orleans, de frs. 100 á 135 los 50 kil.; 17 id. Perú, á 130.) Recib. 786 bal. Hamburgo. 9 .- Vend. 1400 bal., Ciudad Bo'ivar, á en-

tregar, á sh. 9 314, Cacao. Hamburgo, 9.—Cot.: Caracas, de 10 á 13; Guayaquil, de 5 314 a 6 718, y Santo Domingo, de 4 114 Marsella, 9.—Cot.: los 50 kil. depós., descuento al 2

por 100, Pto. Cabello de fr. 150 a 200; Laguayra, de 110 a

140, Maracaibo, de 120 a 130, 110 a 130; Carúpano, de 100 Café. Hamburgo, 9 .- Vend. 2500 sacos, Santo Domingo, de sh. 7 112 \(\perp 7 314.\) Cueros, cerdas, etc. Havre, 16 .- Vend. 200 Montevideo, salados verdes, saladeros, buey, á fr. 89 los 50 kil.; 1000 id, id. á entreg. por Camille á igual precio que los anteriores; 790 id. id. vacas, id. á 87-50; 827 id. id. mataderos, buey, a 82: 1:00 Uruguay, id. saladeros, vaca, a entreg. á 87-50; 2000 La Plata, id. id. buey id. á 87-50; 490, Rio Hacha, secos, salados secos, en subasta, por ave-

la pieza; 1896 id. Rio Grande, salados verdes, á entreg., á 70-50; y 2 bal. ternera secos, de La Plata, á 150 id.; 28 qal. cerda, de La Plata, caballar, de 190 á 215 los 50 kil., 19 id. Rio Grande, id. a 215. Lanas. Havre, 16 .- Vend. 26 bal. Montevideo, súcia, á fr. 2-45 el kil.; 23 id. Banda Oriental, id. á 2-60.

ría, de 108 á 144; 400 Montevideo caballares, secos, á 15

Metales. Londres, 9.-Vend. el cobre de Chile, en barras, de L 81 á 85-10. Sebos, grasas, etc. Marsella, 9 .- Vend. 30.000

ro, d. de 108 á 109. Havre, 16.—Vend. 35 pip. Montevideo, saladeros, buey, á fr. 55-50 á los 50 kil., y 59 pipas., id. id. á 55-25.

Tinte. Amsterdam, 9.—Vend. campeche Cármen, á fl. 5 112, y palo amarillo, Maracaibo, azer. á bordo, á fl.

kil. Plata, buey, a fr. 110, tres meses plazo; sebo de carne-

Rotterdam, 9.—Vend. campeche Carmen, & fl. 5 112 y palo amarillo Maracaibo, disp., á 3 114. Hamburgo, 9.—Cot.: campeche Carmen, de 5 112 á 6 112 M.K.: Santo Domingo, de 3 318 á 3 518; palo amarillo de Cuba, de 6 112 á 7; id. Tampico y Tabasco, de 5 114 á 5 112; palo rojo de Costa Rica y Lima, de 6 314 á 7 114.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA NATALIA. viuda.

Direccion general de Correos y Telégrafes. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Guadalajara, Orense, Segovia, Soria y Zamora.

SENALAMIENTOS.

Tesoreria central de la Hacienda pública. El dia 2 de diciembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha á las clases activa y pasiva que cobran por esta Tesorería. El de las pasivas tendrá lugar:

Dia 2, de once á tres. Monte-pio civil, Monte-pio militar y pensiones remuneratorias.

Dia 3, de id. á id. Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Dia 4, de id. á id. - Inbilados de todos los ministerios.

Dia 5, d: id. a id. Monte-pio de la real casa, desde 4.000 rs. inclusive

Dia 6, de once á tres. Cesantes y jubilados de la real casa desde 4.000 rs. inclusive abajo.

Dias 7, 9, 10 y 11 de id. á id. Todas las nóminas, sin listincion. Retenciones, desde el 9 en adelante.

Administracion económica de la provincia de Madrid. Intervencion.—Clases pasivas.

state (duade medica

El dia 2 de diciembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la Caja del Tesoro de esta pro-El de las pasivas tendrá lugar:

L'unes 2, de diez y media á tres y media. Retirados de Marina y tropa, ménos los que son alta, exclaustrados, Montepio civil de la M á la Q y Montepio de

Martes 3, de id. á id. Jubilados de todos los ministerios, y primera clase del Al amanecer de aver las avanzatilim olqstaoM

Miércoles 4; de id. a id. o goul la no Jefes retirados, menos los que son alta, Monteplo civil desde la letra R á la Z, los que son alta en esta clase y tercera clase del Montepio militar. Jueves 5, de id. á id.

Cesantes de todos los ministerios, ménos los de Hacien da y segunda clase del Montepio militar. Viernes, 6, de id. á id.

Cesantes de Hicienda, Montenio civil de la A a la E, y clase de marina del Montepío militar. Sábado 7, de id. á id.

Capitanes y subalternos retirados, menos los que son alta, emigrados de América, convenidos de Vergara, Mon tepío civil de la F á la L y pensiones remuneratorias.

Lunes 9 y Martes 10, de id. á id. Todas las nóminas sin distincion, y los indivíduos que son alta en las del Monte-pío militar, en las de jefes retirados, en las de capitanes, subalternos y en las de marina

Miércoles 11, de id. à id. Retenciones exclusivamente.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.-La Aca demia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en le: meses de julio y agosto.

Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficira, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay se siones), de 10 á 1.

Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.- E, despacho de las obras está abierto todos los dias no feriados, de 8 á 5.

Academia de la Historia, calle del Leon, núm. 21 .-Horas de oficina, de 10 á 3. Academia homeopática española.—Celebra sus re-

uniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente. Academia Matritense de Jurisprudencia y Legis-La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los

viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche. Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedaceros. núm. 13, bajo. Los senores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y

Academia Médico-quirárgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejon de Preciados, núm. 3. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernan-

do, calle de Alcalá, núm. 11.-La secretaría general está abierta de 11 á 3.

producido la metralla de cañon.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. Horas de despacho, de 11 á 4. Archivo de Cruzada, calle Ancha de san Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

GUERISON DE MALADI DE YEUX

Monsieur Hiéromi a Martin, docteur en ciencias, medic quirurgie español, ofrece guerir tutét les maladie de yeux suceptible de guerison.

Vive en Huelva, rue Alonso de Mora, 4. Il reciviot consulte toujour de dix à douce de le mati Les honorarie seront convencionabl.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA.)

en 32. -- Precio de la obra, 60 rs. Cuatro tom

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4. mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de órden en la anteportada.

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar (Quedan muy pocos.)

Números 51 á 300, papel contínuo blanco, 1.200 rs. Números 301 á 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.) , sidil

BIBLIOTECA

DE AUTORES ESPANOLLS

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

52 TOMOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin. Elegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Cas-

Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada.

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca.....

Poemas épicos.
Obras completas de D. Manuel José Quintana.

Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon. Historiadores de sucesos particulares. Historiadores primitivos de Indias.

Inbrest de Gaballerias is sistemento innumerables in sistemento in innumerables is sistemento in innumerable innumerable in innumerable innumerable in innumerable innumera

Comedias e cogi las de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Obras no dramaticas en prora y verso, de Frey Lope Fé-

Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete.

Curiosidades bibliograficas. 1
Comedias escogidas de P. A. untin Moreto y Cabaña. 1 La gran conquista de Ultramar. Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

secritores en prosa anteriores al siglo xv. 2 Escritos de Santa Teresa de Jesús. Total empohab. 2

Poetas líricos del siglo xvni, trimero y segundo.

DILDORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO ID. Pedro Manuel Seriano. - En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el

exito más completo que se pudiera desear. Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estimago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estomago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs, en letras del giro mutuo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUNOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cents. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.-En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director o administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía. I, Finch Lane. Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase de primera y segunda enseñanza, Edour de carreras especiales y derecho.

El colegio de *El Salvador*, dirigido por el licenciado en ciencias D. Tomás Mendez, con la cooperacion del más escogido profesorado de la córte, se abre el 20 de octubre, calle de Goya, números 13 y 15 (barrio de Salamanca). Se admiten internos, pensionistas, mediopensionistas y externos de primera y segunda enseñanza, carreras especiales, y la de derecho completa. El magnifico y extenso local, con diez y nueve balcones de frente al Mediodía, dormitorios estucados, parque para las recreaciones de los niños, separacion completa por edades y clases, aulas y salones de estudio provistos del más elegante y completo menaje, sacerdotes respetables dedicados. al cuidado, vigilancia inmediata é instruccion religiosa de los alumnos, que no pierden de vista; alimentacion sana, abundante y variada, todo contribuye á poder competir con los más acreditados de España y del extranjero. El corto número de alumnos, por lo tanto mejor atendidos, y módicas pensiones le hacen tambien re-

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, Il Dy 13. - Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios .- Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante - Capas y carriks, 180 id. id. Chaqués de invierno, 100 id. id. - Sobretodos y paletós, 120 id. id. - Cazadoras y pitos, 76 id. id. - Pantalones, 40 id. id. -

Chalecos, 16 id. id. Trajes completos, 130 id. id. Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimient s de este

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de ton ada la medida.

OASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR-Ural, num. 17, principal, Madrid - Se facilità dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

MANUAI

CONTRIBUTION INDUSTRIA

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm 43 á donde se dirigirán los pedidos.

DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

hablemos en pura plata,

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipes nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrate magnificamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263

entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que dessen adquirir la obra por entregas, pueden hacer le padidos á la Administracion de este periódico.

D MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é indivíduo de seconómicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

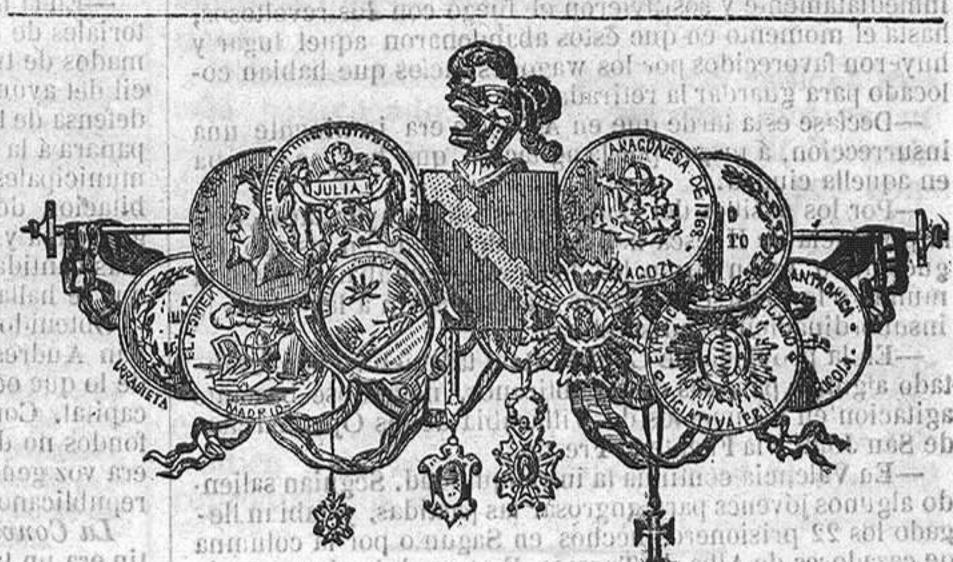
a peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposicion Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombra se propone en esta mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad pos ble, y sece fin encamina todos sus estudios y trabajos, esté seguro que en El Libro del Pueblo en contrará un agrada. ble companero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu. le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que e anciano, hallarán solaz en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien em leza a leer El Libro del Pueblo, es di ic. I que lo suelte de su mano had no se restablecera en España obot obisl slradad atanh

Esta obra, a cu vo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventaja lo pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista er. Capúz, se compone de dos temos y el precto de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigirán al auto:, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en l branzas del giro mútuo. ó en sel os de correos certificando la arta.



Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro. CASA EN PARIS

50 faubourg Saint-Denis, con fabrica especial de aparetes y utiles para fotógrafos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las des eseposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantia.

Sin rival en retratos de niños.

Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hace de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en lotografía ó al óleo; basta remitir uno desde provincias. Quien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en idelante. podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas

clases de retratos que se usan. A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fábricas de Europa, vende márcos y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son ne cesarios al fotógaafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad.

Nota. Ha hecho una modificacion en los precios de varios tra-

bajos en consecuencia de sus últimos adelantos. EL CÓDIGO PENAL DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA. Se ha publicado el primer tomo deesta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá à luz el segundo. El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 rea-

es respectivamente. Se suscribe en Madrid en la Administracion, à cargo de D. Sal vador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 129 y 31, 2."; en las libererías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo,

Sanchez, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol, núm 11. En provincias, en las principales librerias. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012